

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL

En conjunto, las principales economías desarrolladas han presentado durante 1997 una significativa reactivación de su **actividad productiva**, si bien hay que comentar que se siguen observando notables disparidades en la posición cíclica de dichos países.

En efecto, si realizamos un primer análisis de la evolución del PIB por bloques económicos, destaca principalmente el dinamismo registrado en **Estados Unidos**, que a pesar de la desaceleración detectada en el segundo trimestre, ha conseguido mantener tasas de crecimiento del PIB en torno al 4%, cuando en 1996 el crecimiento medio anual fue del 2,8%.

Cuadro 1.1.1

EVOLUCIÓN DEL PIB - PRINCIPALES ECONOMÍAS MUNDIALES, 1996-1997

Precios constantes

	1996		1997			
	III	IV	I	II	III	IV
España	2,3	2,8	3,2	3,4	3,5	3,6
Alemania	1,9	2,1	2,5	2,1	2,3	2,5*
Francia	1,7	2,3	1,4	2,6	2,6	2,8*
Italia	0,6	0,2	-0,6	2,1	2,1	2,6*
Reino Unido	2,2	2,8	2,9	3,5	3,7	3,1
Estados Unidos	2,7	3,3	4,0	3,4	3,9	3,9
Japón	3,1	3,4	2,8	-0,2	1,0	0,7*

* Previsión

Fuente: Boletín de Coyuntura. INE.

Por el contrario, **Japón** se desmarca de lo comentado en el primer párrafo, al presentar durante 1997 una problemática situación económica. Si en 1996 esta economía registró, entre las principales economías, la mayor tasa de crecimiento del PIB (3,5%), la significativa debilidad de la demanda interna (principalmente por la contracción del consumo privado) ha provocado que ya en el segundo trimestre de 1997 se contabilicen retrocesos en la producción (-0,2%), mientras que los graves problemas de su sistema financiero detectados en los últimos meses han restado dinamismo a su evolución económica.

Respecto al **bloque europeo**, en conjunto también se ha observado un tono positivo en la evolución económica, aunque sin alcanzar las cifras presentadas por la economía norteamericana.

Por otro lado, las principales economías europeas también han presentado rasgos diferenciales en su proceso evolutivo, cuyo análisis nos permite determinar que si la favorable coyuntura económica que presenta el conjunto de países de la Unión Monetaria Europea ha tenido que consolidarse lentamente a lo largo del año, se ha debido a los problemas detectados en Alemania, Italia y Francia en el primer semestre de 1997.

En principio, tan solo el **Reino Unido** ha presentado una coyuntura tan dinámica como la que ha registrado nuestra economía, siendo ambos países los únicos que contabilizan tasas de crecimiento por encima del 3%, aunque en el primer caso hay que destacar la ligera ralentización registrada en su tendencia en el último trimestre del año

Alemania ha registrado tasas de crecimiento más moderadas, estabilizadas en torno al 2,5%, mientras que **Francia** ha presentado una trayectoria más dinámica al pasar de contabilizar un crecimiento del 1,4% en el primer trimestre al 2,8% en el cuarto periodo.

Por último, **Italia** ha protagonizado una espectacular recuperación en los últimos tres trimestres, lo que le ha permitido pasar de registrar un retroceso del 0,6% en la producción a presentar tasas similares a las de Alemania o Francia, y plantearse el acceso a la UME como un hecho factible.

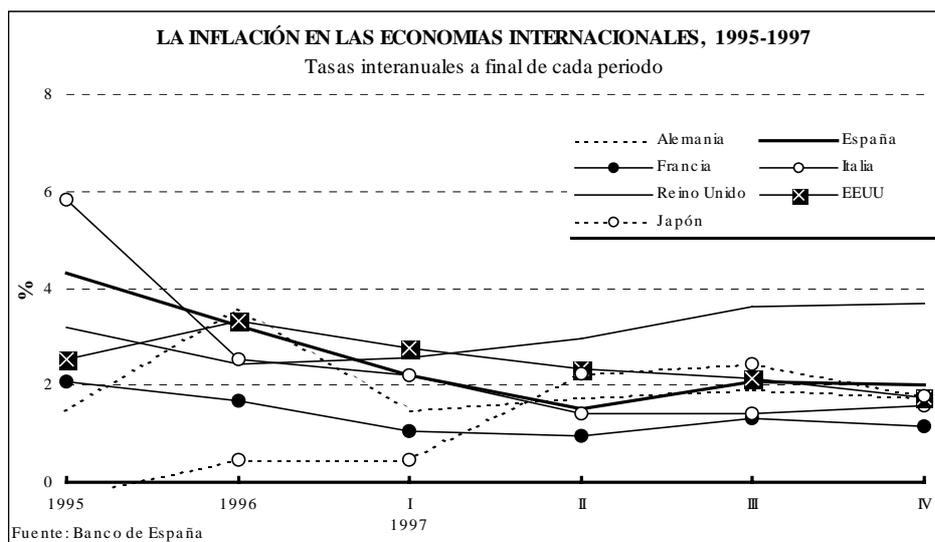
Tanto el FMI como la OCDE consideran que la positiva situación económica mundial que disfrutamos en la actualidad se mantendrá a medio plazo, permitiendo esta coyuntura la posibilidad de avanzar en las necesarias reformas estructurales.

Estas previsiones iniciales han sido matizadas a causa de la crisis asiática detectada en la segunda mitad del año, que determinarán una lenta expansión de la economía japonesa, así como un menor dinamismo en el desarrollo registrado los dos últimos años en los países del sudeste asiático.

En el bloque europeo se prevé que el saneamiento de las cuentas públicas puede posibilitar un sólido crecimiento en los países europeos que

accedan a la UME, mientras que se espera una desaceleración en las altas tasas de crecimiento registradas en Estados Unidos.

Gráfico I.1.1



Las tasas de **inflación** de las principales economías internacionales mantienen desde finales de 1990 un tono descendiente. En general, este progresivo control de los precios de consumo también se ha mantenido durante 1997, excepto en la economía japonesa -que registra en este periodo una tasa de incremento de los precios en torno al 2% cuando en los dos años anteriores el crecimiento había sido nulo- y en el Reino Unido, donde en el segundo semestre la tasa de inflación se ha situado por encima del 3,5%.

La otra cara de la moneda la representa la Europa continental en la que, a pesar de los repentes inflacionistas de carácter coyuntural detectados en el último trimestre del año, Italia y España han registrado significativas reducciones del nivel de precios (hasta tasas en torno al 1,5 y 2% respectivamente).

Francia también modera su inflación hasta tasas próximas al 1%, mientras que Alemania no se apunta a esta tendencia y a partir del segundo trimestre del año pasa a contabilizar tasas próximas al 2%, cuando en 1996 su tasa media fue del 1,5%.

MEMORIA 1997

Por último, conviene destacar la disciplina que en esta materia mantiene la economía estadounidense, compatibilizando las tasas de crecimiento del PIB expuestas anteriormente con la tendencia de reducción de la inflación, que en el último trimestre del año se ha situado por debajo del 2%.

Durante 1997, los **tipos de interés** en los distintos mercados nacionales también han registrado descensos generalizados, acordes con los avances en el control de los precios experimentado en cada economía.

De esta forma, en los tipos a largo plazo se observan recortes considerables de la rentabilidad en España e Italia (en dos años han reducido a la mitad los tipos de la deuda pública a 10 años), y de menor medida en el Reino Unido, aunque este se ha producido en una coyuntura inflacionista.

Cuadro 1.1.2

TIPOS DE INTERÉS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Porcentaje anual

	1995	1996	1997			
			I	II	III	IV
Interbancario a 3 meses						
España	9,4	7,5	5,9	5,3	5,3	5,0
Alemania	4,4	3,2	3,1	3,1	3,2	3,6
Francia	6,4	3,8	3,2	3,3	3,3	3,6
Italia	10,4	8,8	7,3	6,9	6,8	6,4
Reino Unido	6,6	6,0	6,2	6,5	7,1	7,4
Estados Unidos	5,9	5,4	5,4	5,6	5,6	5,7
Japón	1,2	0,6	0,5	0,5	0,6	0,6
Deuda pública a 10 años						
España	11,2	8,7	6,9	6,7	6,2	5,9
Alemania	6,8	6,2	5,7	5,8	5,6	5,5
Francia	7,5	6,3	5,6	5,7	5,5	5,5
Italia	12,2	9,4	7,4	7,4	6,5	6,0
Reino Unido	8,3	7,9	7,5	7,4	7,1	6,6
Estados Unidos	6,7	6,5	6,6	6,8	6,3	6,0
Japón	3,4	3,0	2,5	2,6	2,3	1,9

Fuente: Banco de España. Financiamiento

En Alemania y Francia los descensos han sido mínimos, situación que ha permitido, a las puertas de la Unión Monetaria, homogeneizar los tipos de interés de las principales economías europeas en torno a cotas situadas entre el 5,5% y el 6,6% en el último trimestre del ejercicio.

Dentro de este intervalo se sitúa la rentabilidad alcanzada por la deuda estadounidense, mientras que Japón a pesar de los avances en los precios consigue situar sus tipos de interés en torno al 2%.

Respecto a los tipos a corto plazo, la tendencia general es más heterogénea. España e Italia vuelven a registrar recortes significativos, mientras que Japón se mantiene estable.

Por otro lado, Alemania, Francia y Estados Unidos registran ligeros avances en los tipos de interés, tendencia que pasa a ser relevante en el caso del Reino Unido, que obtiene el mayor registro en el último trimestre del año.

Cuadro I.1.3

EVOLUCIÓN DEL PARO - PRINCIPALES ECONOMÍAS MUNDIALES, 1995-1997

Tasas de paro estandarizadas y desestacionalizadas

	1995	1996	1997	1997			
				I	II	III	IV
España	22,9	22,1	20,8	21,2	21,0	20,6	20,3
Alemania	8,2	8,8	9,7	9,4	9,6	9,9	10,0
Francia	11,7	12,3	12,4	12,4	12,4	12,4	12,3
Italia	11,9	12,0	12,1	12,2	12,1	12,1	12,1
Reino Unido	8,7	8,2	7,1	7,5	7,2	7,0	6,6
Total UE	10,7	10,9	10,6	10,7	10,7	10,6	10,5
Estados Unidos	5,6	5,4	4,9	5,3	4,9	4,9	4,7
Japón	3,1	3,3	3,4	3,3	3,4	3,4	3,5
OCDE	7,5	7,5	7,3	7,4	7,3	7,3	7,1

Fuente: Boletín de Coyuntura. INE.

Durante 1997, el **paro** ha disminuido ligeramente en el conjunto de países de la OCDE, hasta tasas cercanas al 7%, pero un análisis por bloques económicos nos presenta realidades muy heterogéneas.

Ante la favorable situación económica descrita anteriormente, Estados Unidos ha conseguido reducir hasta mínimos históricos su tasa de paro (por debajo del 5%), mientras que en la economía japonesa continua estabilizada en torno al 3,4%.

En los países de la UE se presenta una situación igualmente heterogénea aunque más preocupante, lo que ha provocado que, ante la positiva evolución de los indicadores de convergencia nominal, la reducción del paro pase a ser objetivo prioritario en las decisiones de política económica europea.

En el Reino Unido se mantiene una clara tendencia descendente hacia registros por debajo del 7%, mientras que en Italia y Francia se mantienen tasas estables de desempleo ligeramente superiores al 12%.

Por otro lado, Alemania registra la evolución más problemática, con tasas que tienden a superar el 10% cuando en 1995 y 1996 la media anual se situaba en el 8,2% y 8,8% respectivamente.

Respecto a la evolución del **tipo de cambio** de las principales divisas se contemplan tres escenarios diferenciados.

En primer lugar, el proceso de convergencia europea ha permitido que la estabilidad haya sido la principal característica del comportamiento de las monedas que integran el SME, dirigiendo sus cotizaciones hacia el tipo central del sistema, a la espera de que en la primavera de 1998 se conozcan los tipos de conversión al euro.

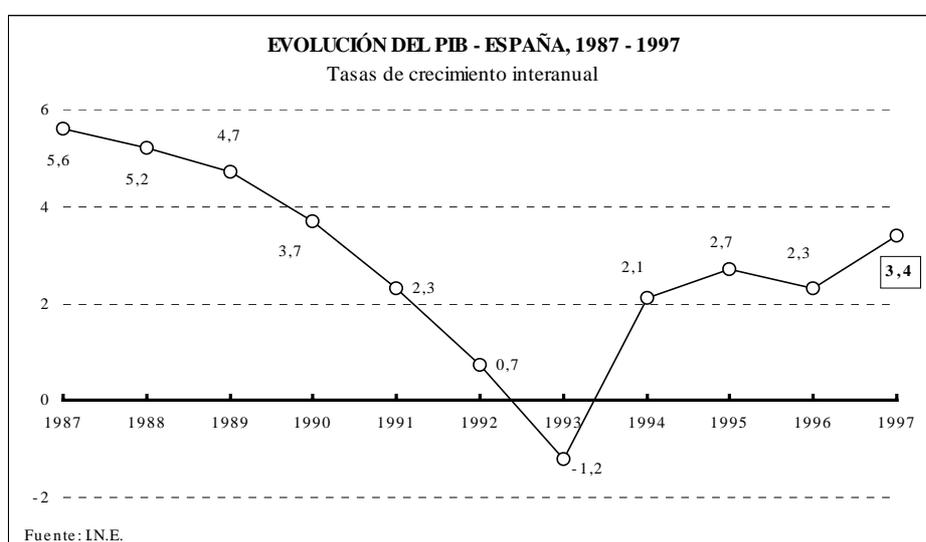
Por otro lado, el dólar ha registrado en el primer semestre de 1997 una considerable apreciación, sobre todo en los meses centrales del año ante las incertidumbres sobre la consecución de la UME.

Esta tendencia se ha invertido en la segunda mitad del año a causa del retroceso del mercado bursátil en octubre, para posteriormente volver a apreciarse debido a la solidez demostrada por la economía norteamericana y a su condición de moneda refugio, utilizada en los últimos meses del año ante la preocupante debilidad demostrada por el yen provocada por la crisis asiática.

1.2. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

En 1997, la actividad económica en España, medida en términos de Producto Interior Bruto a precios de mercado, ha retomado la tendencia alcista del ciclo económico iniciado en el segundo semestre del año 1993. En términos anuales, las estadísticas del INE han contabilizado para 1997 un incremento del PIB del 3,4%, lo que supone un avance de más de un punto porcentual respecto a la tasa de crecimiento registrada en 1996 (2,3%).

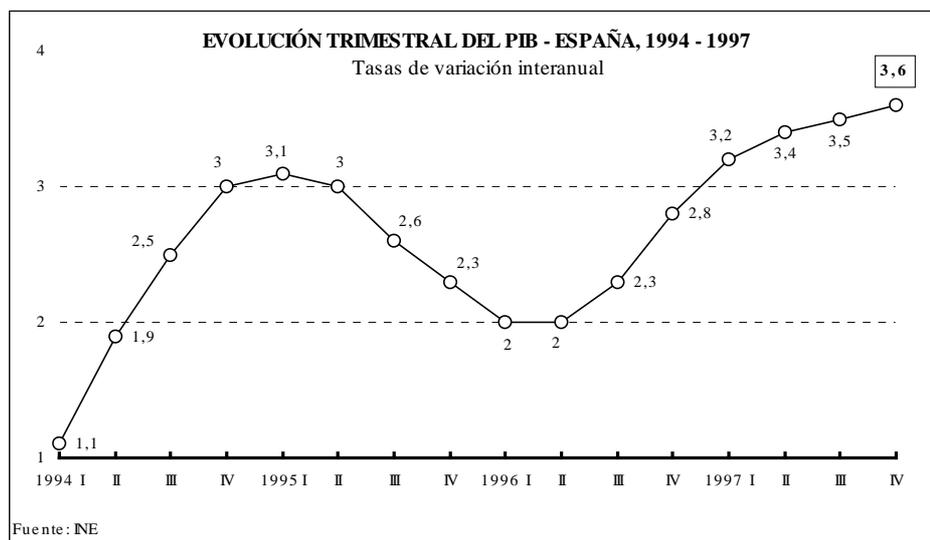
Gráfico I.1.2



Un análisis más minucioso del ciclo económico, como el que permite la Contabilidad Nacional Trimestral del PIB, reafirma la consistencia de esta fase expansiva, retomada tras el periodo de ralentización económica registrado entre el segundo semestre de 1995 y el primero del 1996.

Superada esta situación, se han contabilizado avances en las tasas de crecimiento interanual del PIB durante seis trimestres consecutivos, si bien se ha detectado un aminoramiento en los ritmos de expansión de esta variable, al registrarse incrementos de tan solo una décima en las tasas de crecimiento interanual de los dos últimos trimestres del año

Gráfico I.1.3



Para detectar las circunstancias que han determinado la reciente evolución del PIB analizaremos por separado el comportamiento de sus componentes -tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta-, así como la evolución de los desequilibrios básicos de la economía española.

1.2.1. El PIB desde el punto de vista de la demanda

Desde el punto de vista de la demanda, en un primer análisis hay que destacar, por una parte, la creciente importancia de las operaciones que configuran la **demand interna** (su aportación al crecimiento del PIB pasa de 1,3 puntos en el último trimestre de 1996 a 3,7 puntos en el de 1997), en detrimento de la contribución del **sector exterior** de nuestra economía (en los mismos periodos disminuye desde los 1,5 puntos hasta representar una aportación negativa de 0,1 puntos), y por otro lado, la heterogeneidad en el comportamiento cíclico de los componentes de la demanda.

Tal y como se detalla posteriormente, el auge de la demanda interna es consecuencia de la aceleración detectada en la formación bruta de capital fijo (inversión) y en el consumo privado, mientras hay que responsabilizar al considerable crecimiento de las importaciones del retroceso experimentado en la

PANORAMA ECONÓMICO

demanda externa neta, lo que ha supuesto el final de un periodo de dos años de contribución positiva del sector exterior al crecimiento del PIB.

Cuadro I.1.4

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB pm - COMPONENTES DE LA DEMANDA (1995-97)

Tasas de crecimiento interanuales

Precios constantes base 1986

OPERACIONES	1995	1996	1997	1996				1997			
				Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Consumo privado nacional	1,6	1,9	3,1	1,4	1,8	2,2	2,3	2,6	2,9	3,3	3,3
Consumo público	1,8	0,1	0,7	1,1	0,2	-0,4	-0,5	-0,5	0,4	1,3	1,8
Formación bruta de capital fijo	7,8	0,9	4,7	2,6	0,6	-0,1	0,7	2,1	3,9	6,1	6,9
- Bienes de equipo	11,7	5,9	10,4	4,8	4,9	6,3	7,6	7,9	9,8	11,6	12,1
- Construcción	5,7	-2,0	1,2	1,3	-1,9	-3,8	-3,3	-1,4	0,2	2,5	3,5
Variación de existencias ^(*)	0,2	-0,1	-0,4	0,1	0,0	-0,1	-0,2	-0,4	-0,4	-0,4	-0,2
Demanda interna	3,2	1,4	2,7	1,7	1,3	1,2	1,3	1,6	2,3	3,2	3,7
Exportación de bienes y servicios	10,0	9,9	12,9	7,4	9,1	11,2	11,7	11,7	12,0	12,9	14,8
Importación de bienes y Servicios	11,0	6,2	10,1	6,1	6,3	6,5	6,1	6,1	8,1	11,6	14,6
PIB a precios de mercado	2,7	2,3	3,4	1,9	1,9	2,4	2,8	3,2	3,4	3,5	3,6

APORTACIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB

OPERACIONES	1996	1997	1996				1997			
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Consumo privado nacional	1,2	1,9	0,9	1,1	1,4	1,5	1,6	1,8	2,1	2,1
Consumo público	0,0	0,1	0,2	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,1	0,2	0,3
Formación bruta de capital fijo	0,2	1,1	0,6	0,1	0,0	0,2	0,5	0,9	1,4	1,5
- Bienes de equipo	0,5	0,9	0,4	0,4	0,5	0,6	0,7	0,8	1,0	1,1
- Construcción	-0,3	0,2	0,2	-0,3	-0,6	-0,5	-0,2	0,0	0,3	0,5
Variación de existencias ^(*)	-0,1	-0,4	0,1	0,0	-0,1	-0,2	-0,4	-0,4	-0,4	-0,2
Demanda interna	1,4	2,7	1,7	1,3	1,2	1,3	1,6	2,3	3,3	3,7
Exportación de bienes y servicios	2,9	4,1	2,1	2,7	3,3	3,5	3,6	3,8	4,2	4,8
Importación de bienes y Servicios	2,0	3,4	2,0	2,0	2,1	2,0	2,0	2,7	3,9	4,9
Sector exterior	0,9	0,7	0,2	0,6	1,2	1,5	1,6	1,0	0,2	-0,1
PIB a precios de mercado	2,3	3,4	1,9	1,9	2,4	2,8	3,2	3,4	3,5	3,6

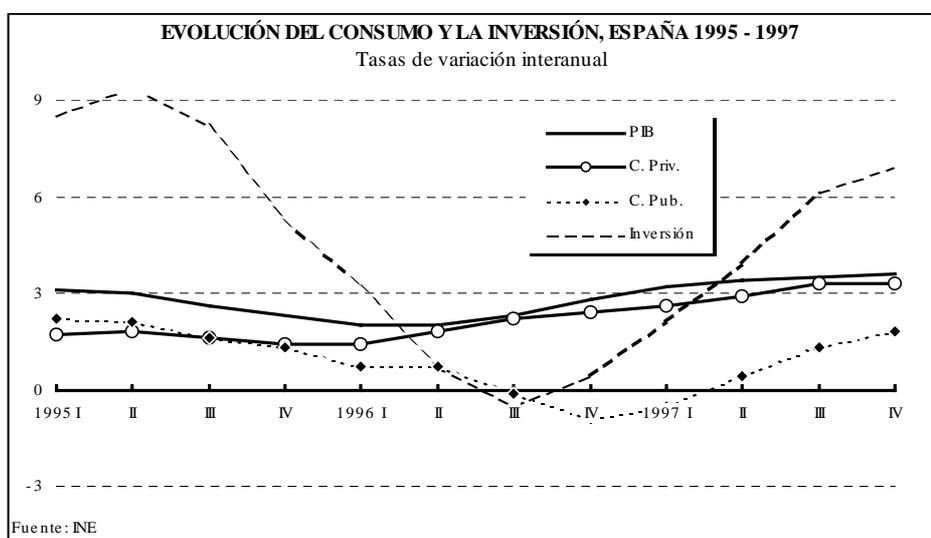
^(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España. INE. / Cuarto trimestre 1997

Las elevadas tasas de crecimiento registradas en el **Consumo privado nacional** durante 1997, han permitido otorgar a esta variable el papel de motor de la economía, posición que en años anteriores se le había demandado como

requisito indispensable para consolidar el crecimiento del PIB. En el conjunto del año, la demanda de consumo privado ha aumentado un 3,1%, cuando en 1996 este avance fue de 1,9 puntos. La mejora continuada del nivel de empleo y una moderada variación en su composición, junto al incremento de la renta salarial han permitido esta situación.

Gráfico I.1.4



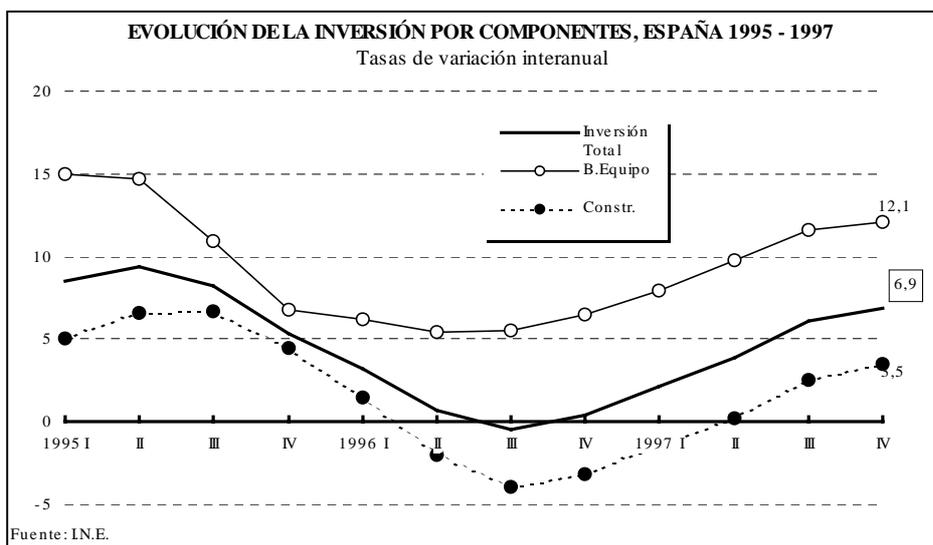
Sin embargo, un análisis más detallado de la evolución de esta variable permite observar como sus tasas de crecimiento se han estabilizado en el segundo semestre del año, aunque en una cota significativa (3,3%). Por componentes, los avances experimentados en la primera mitad del año han tenido como principal responsable los incrementos registrados en el consumo alimenticio, provocados entre otras cosas por las mejoras en las condiciones del mercado de trabajo anteriormente comentadas. La paulatina pérdida de impulso de este componente se ha ido contrarrestando en parte por el dinamismo experimentado en el consumo no alimenticio.

Entre los componentes de esta última variable se han podido distinguir comportamientos diferentes: Por una parte destaca el vigor demostrado por el gasto en bienes no duraderos (sobre todo en vestido y calzado), hasta que en el último periodo del año ha estabilizado su tendencia. Por otro lado, el gasto en bienes duraderos y el gasto en servicios han mantenido un crecimiento estable, aunque en el primer caso con tasas muy elevadas, mientras que entre los

servicios conviene destacar los notables avances en el gasto en transporte, comunicaciones y restauración, hasta su estabilización en el cuarto trimestre del año.

Como se puede observar en el Gráfico I.1.5, la **inversión** ha descrito desde el tercer trimestre de 1996 -periodo en el que retrocedió un 0,3%-, una trayectoria claramente acelerada, hasta conseguir un avance del 6,9% en el último trimestre. En el conjunto del año ha registrado un incremento del 4,7%, lo que la convierte en el componente más dinámico de la demanda interna.

Gráfico I.1.5



Por componentes, la inversión en bienes de equipo se ha mostrado mucho más dinámica, registrando elevadas tasas de crecimiento que, desde el primer trimestre de 1996, se han ido incrementando constantemente hasta superar el 12% en el cuarto trimestre de 1997. Esta favorable evolución tiene como principales responsables la creciente demanda global (tanto interna como externa), el elevado grado de utilización de la capacidad productiva, y el menor coste en el uso del capital gracias al descenso en los tipos de interés del que se está favoreciendo nuestra economía.

Por otro lado, al buen comportamiento de la inversión descrito anteriormente, se le ha unido desde el segundo trimestre de 1997 la recuperación

detectada en la inversión en construcción que tras un año contabilizando retrocesos en su producción, ha consolidado su expansión y ha pasado a contribuir positivamente en el crecimiento del PIB (aporta 0,5 puntos en el cuarto trimestre). El aumento de la obra residencial y la mejora en la obra pública han sido las claves que han permitido superar la fase contractiva de este componente.

Por último, dentro de la demanda interna, el **consumo público** ha registrado un incremento del 0,7%, lo que supone un avance de seis décimas respecto al crecimiento contabilizado en 1996. La contracción en la remuneración de los trabajadores del sector público y en los consumos intermedios provocaron que este componente mantuviera, en el primer trimestre del año (-0,5%), la fase contractiva iniciada en el segundo semestre de 1996. A partir del segundo trimestre, se ha detectado un cambio de tendencia en la contención del gasto público, registrándose en principio un incremento de las compras netas de bienes y servicios por parte de la administración central, y posteriormente un incremento, en algunos casos, en la remuneración de los asalariados públicos de las administraciones territoriales. Estas actuaciones han determinado que esta variable concluya 1997 con una tasa de crecimiento trimestral interanual del 1,8%, la más alta desde 1993.

Durante 1997, la aportación neta al crecimiento del PIB por parte del **sector exterior** de nuestra economía se ha reducido paulatinamente hasta terminar siendo negativa (-0,1 puntos en el cuarto trimestre), debido a que los incrementos registrados en las elevadas tasas de crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios han sido menores que los contabilizados en las importaciones.

Por segundo año consecutivo, las exportaciones de bienes y servicios se han mostrado como el agregado más dinámico de la demanda: su continua expansión ha permitido contabilizar un crecimiento del 12,9% en términos anuales, aportando 4,1 puntos al crecimiento del PIB. Este avance se ha debido principalmente al vigor demostrado por las ventas de bienes, destacando entre estas las exportaciones de bienes de consumo e intermedios. En el caso de los servicios, se ha detectado una pérdida de impulso en el consumo de los turistas, así como un crecimiento estable en las ventas de los restantes servicios.

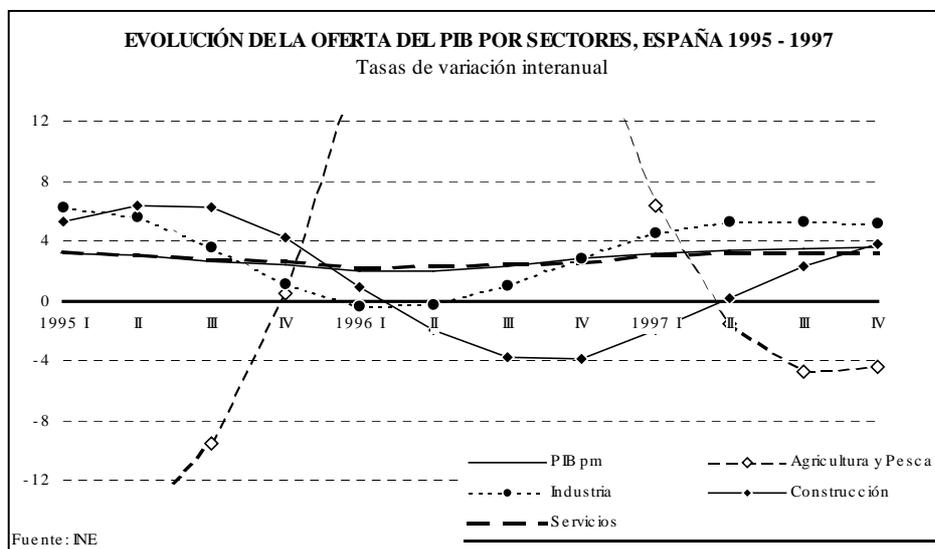
La significativa aceleración de las importaciones de bienes y servicios queda patente en sus tasas de crecimiento trimestrales: de registrar incrementos en torno al 6% durante 1996 y el primer periodo de 1997, se pasa a contabilizar una tasa del 14,6% en su último trimestre. En términos anuales, el avance ha sido

del 10,1%, y su contribución al crecimiento del PIB de -3,4 puntos. Por componentes, este dinamismo ha sido más pronunciado en el caso de las compras de bienes, y entre estas destacan las importaciones de bienes de equipo e intermedios, en consonancia con la expansión de la demanda agregada, principalmente de la inversión.

1.2.2. El PIB desde el punto de vista de la oferta

Desde el punto de vista de la producción, el crecimiento del PIB ha tenido como principales responsables al dinamismo de la industria y los servicios, a los que posteriormente se les ha unido la construcción. Sin embargo, la ralentización detectada en estos dos primeros sectores a medida que avanzaba el ejercicio, junto con el retroceso de las ramas primarias indican que la oferta no acompaña en su totalidad al movimiento expansivo expresado para la demanda. Esta situación conlleva una mayor absorción de la demanda interna por parte del sector exterior, lo que puede apuntar hacia una maduración de la actual fase expansiva de la economía.

Gráfico I.1.6



Tras un primer semestre registrando retrocesos en la producción, en la segunda mitad de 1996 la **industria** española retomó la fase expansiva de su ciclo económico. Durante 1997 esta tendencia se ha consolidado, permitiéndole

MEMORIA 1997

contabilizar un crecimiento anual de su producción del 5,1% (en 1996 este dato fue del 0,8%), lo que le convierte en el sector más dinámico de la oferta. Su aportación al crecimiento del PIB se ha cifrado en 1,4 puntos, tan solo 0,3 puntos menos de lo aportado por los servicios.

Cuadro I.1.5

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB pm - COMPONENTES DE LA OFERTA (1995-97)

Tasas de crecimiento interanuales

Precios constantes base 1986

OPERACIONES	1995	1996	1997	1996				1997			
				Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Ramas agraria y pesquera	-10,3	22,4	-1,3	16,2	25,9	27,6	20,2	6,3	-1,5	-4,7	-4,4
Ramas industriales	4,4	0,1	4,3	-0,2	-0,9	0,1	1,6	3,2	4,2	4,7	4,9
- Industria excepto constr.	4,1	0,8	5,1	-0,5	-0,5	1,1	3,0	4,5	5,3	5,3	5,2
- Construcción	5,5	-2,2	1,0	0,9	-2,1	-3,7	-3,7	-2,0	0,2	2,3	3,8
Ramas de los servicios	2,9	2,3	3,1	2,2	2,2	2,4	2,5	3,0	3,2	3,2	3,1
- Serv. destinados a la venta	3,0	2,8	3,9	2,4	2,5	2,9	3,3	3,8	4,0	4,0	3,9
- Serv. no destinados a la venta	2,4	1,0	0,6	1,6	1,3	0,9	0,1	0,4	0,8	0,9	0,4
Impuestos netos ligados a la import.	0,7	-13,5	0,0	-8,9	-14,4	-16,1	-14,6	-7,6	-0,5	3,7	5,1
IVA que grava los productos	3,0	4,7	5,5	5,3	4,1	4,1	5,3	4,6	4,0	6,2	7,4
PIB a precios de mercado	2,7	2,3	3,4	1,9	1,9	2,4	2,8	3,2	3,4	3,5	3,6

APORTACIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB

OPERACIONES	1996	1997	1996				1997			
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Ramas agraria y pesquera	0,8	-0,1	0,6	1,0	1,0	0,8	0,3	-0,1	-0,2	-0,2
Ramas industriales	0,0	1,5	-0,1	-0,3	0,0	0,6	1,1	1,5	1,6	1,7
- Industria excepto constr.	0,2	1,4	-0,1	-0,2	0,3	0,8	1,2	1,5	1,5	1,4
- Construcción	-0,2	0,1	0,1	-0,2	-0,3	-0,3	-0,1	0,0	0,2	0,3
Ramas de los servicios	1,3	1,7	1,2	1,2	1,3	1,4	1,6	1,8	1,8	1,7
- Serv. destinados a la venta	1,2	1,6	1,0	1,0	1,2	1,4	1,6	1,7	1,7	1,6
- Serv. no destinados a la venta	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Impuestos netos ligados a la import.	-0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,2	-0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0
IVA que grava los productos	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4
PIB a precios de mercado	2,3	3,4	1,9	1,9	2,4	2,8	3,2	3,4	3,5	3,6

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España. INE. / Cuarto trimestre 1997

Sin embargo, un análisis más detallado de su evolución trimestral nos permite detectar una estabilización de la tasa de crecimiento interanual en torno

al 5,3% en los tres últimos trimestres del año. Por subsectores, este fuerte ritmo de avance ha sido común a todos ellos, destacando el comportamiento de las industrias que transforman metales y las primarias.

Como ya se ha comentado, la rama de los **servicios** ha acompañado a la de la industria en el buen momento en el que se desarrolla actualmente la actividad económica española. Su trayectoria se ha mantenido totalmente estabilizada a lo largo del ejercicio, registrando tasas de crecimiento en torno a su registro anual: el 3,1%, 8 décimas por encima del conseguido en 1996. Por otro lado, la preponderancia de la actividad terciaria en la economía española permite que el sector servicios continúe siendo el que más contribuye al crecimiento global del PIB.

Entre sus dos componentes se observan pautas de comportamiento distintas. En los servicios destinados a la venta, se han registrado altas tasas de crecimiento (próximas al 4%), gracias al comportamiento expansivo de todas sus subramas. Entre estas hay que destacar el buen comportamiento de los transportes y comunicaciones, que mantienen su perfil ascendente al final del año, mientras que hostelería, restauración y comercio estabilizan su crecimiento, en consonancia con el conjunto del sector.

Por otro lado, los servicios no destinados al mercado (de menor importancia en el conjunto de los servicios) han registrado una ligera reactivación a medida que avanzaba el ejercicio, aunque en el último trimestre han relajado su expansión. En el conjunto del año, su variación interanual se ha fijado en el 0,6%, siendo insignificante su aportación al crecimiento total del PIB.

La considerable aceleración de la actividad detectada en sector de la **construcción** en el segundo semestre de 1997, ha permitido a este sector concluir la fase recesiva sufrida durante el primer trimestre de este año y buena parte del anterior.

Por componentes, el principal responsable de esta favorable evolución hay que buscarlo en el buen comportamiento de la obra residencial y la rehabilitación de viviendas, así como posteriormente, en la paulatina reactivación de la obra pública. Estos factores han permitido a la construcción finalizar el ejercicio con una tasa de crecimiento del 3,8%, cuando en el primer periodo la producción de este sector se contrajo un 2%. El vigor demostrado en estas cifras, junto con la estabilización registrada en las ramas productivas analizadas anteriormente, permiten apuntar hacia la construcción para determinar

el sector más dinámico a medio plazo. En términos anuales, el avance ha sido del 1%, y su aportación al crecimiento del PIB insignificante (0,1%).

Para finalizar, hay que destacar la trayectoria inversa mantenida por las **ramas agraria y pesquera**: De los magníficos resultados conseguidos por este sector en 1996 (tras superar el 27% en el tercer trimestre, se obtuvo un crecimiento medio anual del 22,4%), se ha pasado a registrar tasas de variación negativa a partir del segundo trimestre de 1997, lo que ha supuesto un retroceso en términos anuales del 1,3%, siendo su incidencia en el PIB prácticamente nula.

1.2.3. Evolución de los desequilibrios básicos de la economía española

El dinamismo demostrado por la economía española en 1997, junto con la ejecución de decisiones de política económica dirigidas a la consecución de los objetivos del programa de convergencia europea, han permitido una significativa reducción de los principales desequilibrios básicos de la economía española.

A grandes rasgos hay que destacar sobre todo, el considerable avance en el control de la inflación logrado en un contexto de expansión económica, lo que ha permitido continuar con el proceso de reducción de tipos de interés. Esta distensión de la política monetaria ha favorecido la estabilidad de la peseta frente a las principales monedas del SME, aunque se ha depreciado frente al dólar. El desempleo se ha reducido en 1997, pero se sigue considerando como el principal desequilibrio de la economía española, mientras que en lo referente a las finanzas públicas, se ha conseguido reducir el déficit hasta situarlo dentro de los parámetros exigidos en los criterios de Convergencia.

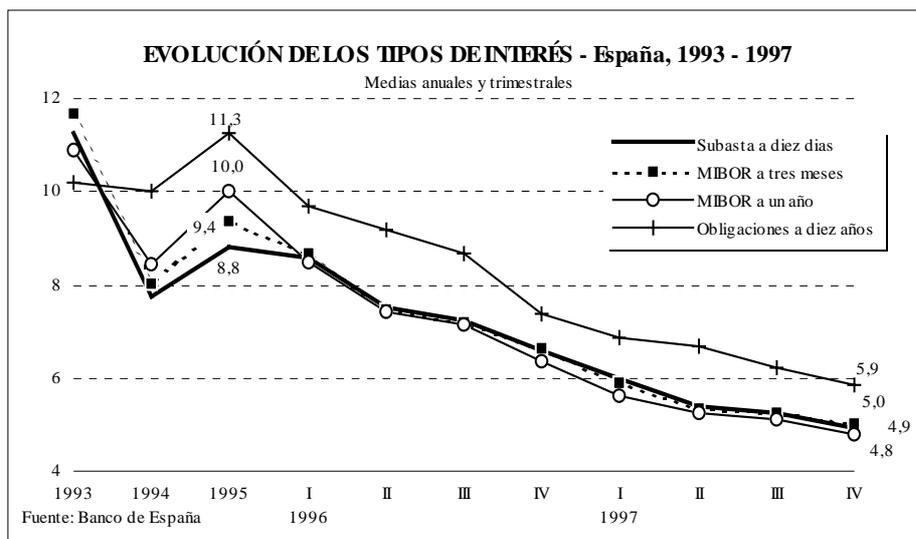
1.2.3.1. Tipos de interés

En materia financiera, durante 1997 se ha mantenido la tendencia de reducción de los tipos de interés iniciada a mediados de 1995. El buen comportamiento de la inflación y la reducción del déficit público han permitido a las autoridades continuar relajando la política monetaria, en busca del cumplimiento de los criterios de convergencia. De esta forma, el Banco de España ha reducido el tipo de intervención oficial desde el 6,25% con que finalizó esta tasa en 1996, hasta el 4,75% registrado al concluir 1997.

Este proceso ha encontrado aceptación en los mercados financieros nacionales (monetarios, de capitales y bancarios), donde los descensos de tipos han sido generalizados, aunque menores a los registrados en 1996 debido a los bajos niveles ya alcanzados. Los tipos de interés a corto plazo han concluido el

ejercicio en cotas inferiores al 5%, reduciéndose considerablemente el diferencial respecto a las principales economías internacionales, que en estos plazos han registrado leves incrementos en sus rendimientos, sobre todo en el último trimestre del ejercicio.

Gráfico I.1.7



Cuadro I.1.6

TIPOS DE INTERÉS EN ESPAÑA, 1997

Medias de datos diarios

	Subasta a diez días ^(a)	MIBOR		Obligaciones a diez años
		A 3 meses	A un año	
Enero	6,08	5,93	5,49	6,83
Febrero	6,00	5,89	5,58	6,74
Marzo	5,83	5,83	5,79	7,03
Abril	5,58	5,56	5,50	6,95
Mayo	5,33	5,27	5,17	6,61
Junio	5,25	5,21	5,10	6,47
Julio	5,25	5,27	5,13	6,21
Agosto	5,25	5,34	5,21	6,30
Septiembre	5,25	5,17	4,99	6,09
Octubre	5,00	5,12	4,98	5,98
Noviembre	5,00	5,04	4,81	5,96
Diciembre	4,83	4,83	4,62	5,64

^(a) Tipo marginal

Fuente: Banco de España

Respecto a los tipos a largo plazo, la evolución ha sido similar, hasta conseguir cotas inferiores al 6% a partir del último trimestre del ejercicio. En estos plazos, las principales economías internacionales han mantenido o reducido levemente sus rendimientos, lo que no ha sido obstáculo para que también se recortara el diferencial de tipos de interés.

En el caso de obligaciones del Estado a diez años, valor que se toma de referencia para medir la convergencia de los países de la UE en esta materia, se ha conseguido reducir el diferencial con Alemania hasta los 30 puntos básicos.

1.2.3.2. Paro

Durante 1997, el desempleo se ha reducido paulatinamente hasta concluir el ejercicio con una tasa de paro del 20,3%, según los datos de la Encuesta de Población Activa. Este descenso de 1,4 puntos porcentuales respecto al dato obtenido en el último trimestre de 1996 (21,7%) se ha conseguido gracias al incremento de la creación de empleo inducido por el dinamismo registrado en la actividad económica y el nuevo marco legal establecido por la reforma laboral, que aplicó los acuerdos interconfederales firmados entre las organizaciones empresariales (CEOE y CEPYME) y sindicales (UGT y CC.OO.).

Gráfico I.1.8



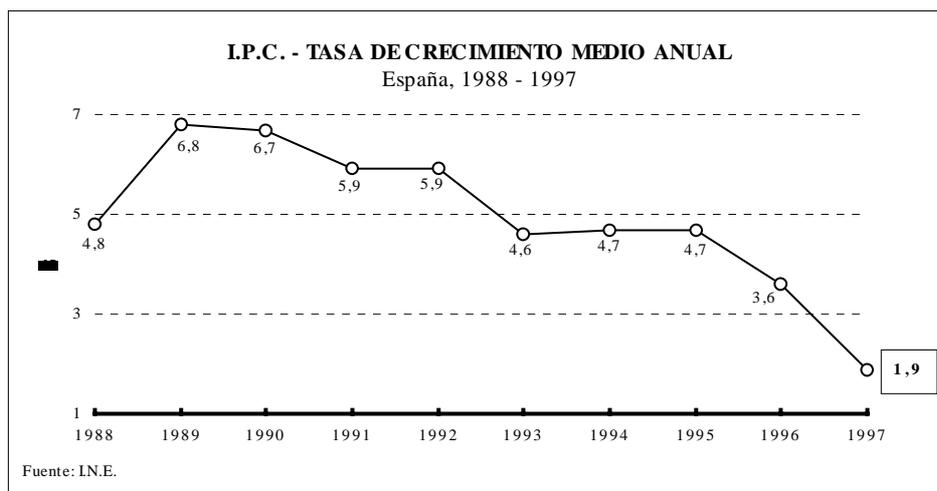
En cifras absolutas, la evolución descrita por las tasas anteriores se corresponde con una reducción de casi 200.000 personas en el volumen total de desempleados (que al final del ejercicio se estableció en los 3.292.700 parados) mientras que en 1996 esta disminución fue tan solo de 87.500 personas. El desempleo se está reduciendo sensiblemente desde la cota máxima obtenida el primer trimestre de 1994 (3.792.800 parados, el 24,6% de la población activa). En 1995 se paralizó totalmente esta tendencia para retomarla posteriormente a partir del segundo trimestre de 1996, aunque su escasa intensidad nos sitúa lejos de alcanzar la tasa de desempleo mínima obtenida antes de la anterior crisis económica, cifrada en el 15,6% en el primer trimestre de 1991.

En la segunda parte de la presente memoria se analiza con mayor detalle y desagregación territorial la evolución de las principales variables del mercado laboral español, mientras que en el próximo apartado se contrasta su situación frente al resto de países de la UME.

1.2.3.3. Inflación

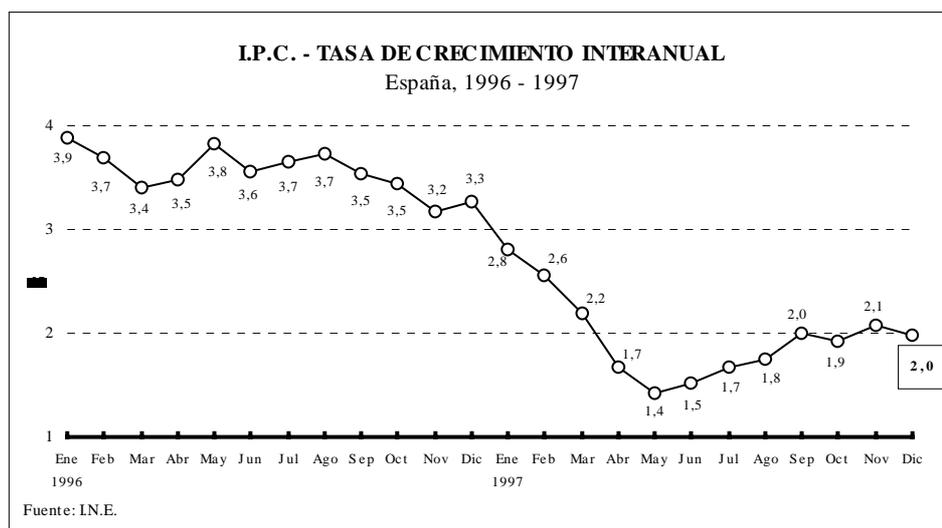
Entre los avances logrados durante 1997 en el control de los desequilibrios de la economía española, el conseguido en la inflación es el más significativo de todos, teniendo en cuenta que se ha producido en una fase de crecimiento económico inducido principalmente por la progresiva aceleración del consumo privado, contexto que normalmente provocaría claras tensiones inflacionistas.

Gráfico I.1.9



En el Gráfico I.1.9 se observa como tras tres años de estancamiento en el comportamiento de esta variable, en 1997 se ha confirmado claramente la tendencia iniciada en la segunda mitad de 1995. Esta mejora en el comportamiento del IPC ha permitido reducir la inflación hasta cotas históricas. Concretamente, el incremento medio anual de los precios en este ejercicio se ha establecido en el 1,9%, casi la mitad de la variación contabilizada en 1996 (3,6%). Esta situación ha permitido que a partir del mes de julio, España cumpla el criterio de convergencia en esta materia y que en diciembre mantenga un diferencial positivo de 8 décimas respecto al límite marcado por las condiciones de Maastricht.

Gráfico I.1.10



En términos interanuales, al final del ejercicio se ha contabilizado una tasa de variación de los precios del 2,0%, 1,3 puntos por debajo del dato registrado en diciembre de 1996. Como se puede observar en el Gráfico I.1.10, en el primer semestre del año los descensos en esta variable fueron vertiginosos hasta alcanzar el 1,4% en el mes de mayo, para posteriormente repuntar hasta estabilizarse en cifras en torno al 2%.

Si analizamos las tasas de variación interanual por grupos de gasto se aprecian diferentes comportamientos entre estos componentes. La inflación subyacente, que mide la evolución del índice general sin considerar la energía y

los alimentos no elaborados, descendió hasta el 2%, un punto menos que en 1996.

El factor principal del descenso de la inflación ha sido principalmente el buen comportamiento detectado en los precios de los productos energéticos, que desaceleraron su ritmo de avance desde un 6,5% en 1996 hasta registrar tan solo un 0,6% en 1997. Acompañaron a esta tendencia, aunque con un menor descenso de su tasa de inflación, los bienes industriales (entre los que se encuentran los productos alimenticios elaborados), que recortaron este dato hasta el 1,4%, un punto menos que el registro obtenido en diciembre de 1996.

Gráfico I.1.11

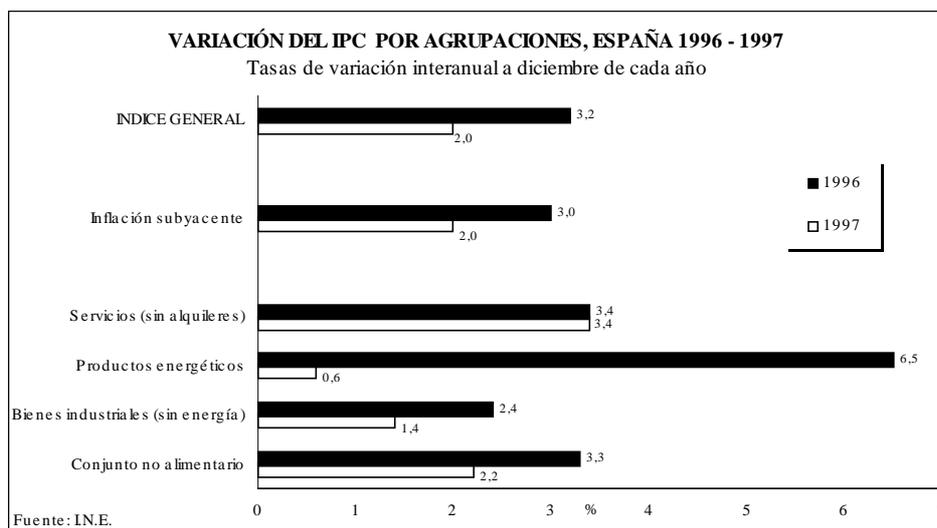
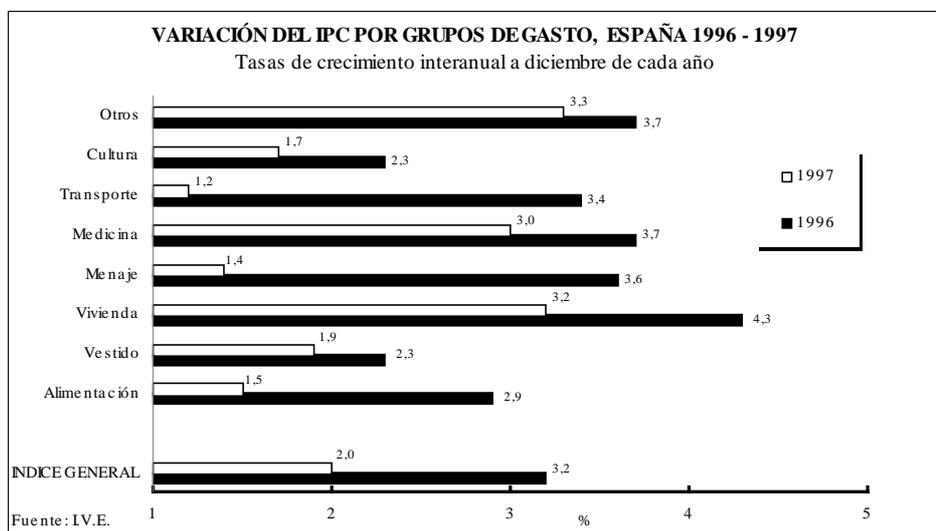


Gráfico I.1.12



Por el contrario, los servicios mantuvieron su tasa de variación en el 3,4%, aunque en 1997 se ha producido en un contexto de crecimiento de su demanda más expansivo que el registrado en 1996, como ya se ha detallado en el apartado 1.1 de esta memoria.

1.2.3.4. La Balanza de Pagos de España y el tipo de cambio

En 1997, el conjunto de las balanzas por cuenta corriente y de capital se saldó, por tercera vez consecutiva en la presente década, con superávit, en este caso de 1,082 billones de pesetas, lo que representa un 1,4% del PIB a precios corrientes, dato similar al obtenido el año anterior.

Cuadro 1.1.7

PANORAMA ECONÓMICO

BALANZA DE PAGOS DE ESPAÑA, 1996-97

Miles de millones de pesetas

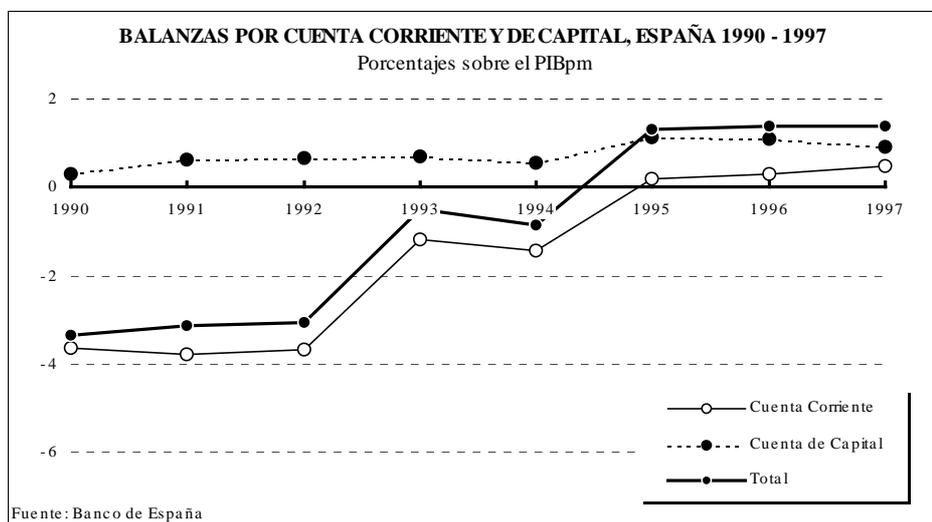
	1996		1997		Var. 96/97	
	mm.	% s/PIB	mm.	% s/PIB	mm.	%
Cuenta corriente	224	0,3	381	0,5	157	70,2
Balanza comercial	-1.886	-2,6	-1.961	-2,5	-74	3,9
Balanza de servicios	2.538	3,4	2.836	3,6	298	11,7
- Turismo	2.881	3,9	3.262	4,2	382	13,2
- Otros	-343	-0,5	-427	-0,5	-84	24,4
Balanza de rentas	-752	-1,0	-921	-1,2	-169	22,5
Balanza de transferencias	324	0,4	427	0,5	103	31,6
Cuenta de capital	807	1,1	701	0,9	-106	-13,1
TOTAL	1.030	1,4	1.082	1,4	52	5,0
PIBpm (Precios corrientes)	73.572	100,0	77.786	100,0	4.214	5,7

Fuente: Banco de España

La **balanza por cuenta corriente** registró una considerable mejora respecto a 1996 (aumentó en 157.000 millones su superávit, hasta los 380.800 millones, el 0,5% del PIB) como consecuencia principalmente del notable aumento en el saldo por turismo, y en menor medida, por la mejora del superávit de transferencias corrientes, compensando el deterioro registrado en el déficit comercial, el de rentas y por otros servicios.

Respecto a la **balanza de capital**, en 1997 se ha registrado un retroceso en la tendencia de ligeros incrementos del superávit que define el comportamiento de esta variable en la presente década. El superávit obtenido en 1997 ha sido de 0,7 billones de pesetas, un 13% inferior al registrado en 1996, lo que ha provocado que este saldo pase a representar el 0,9% del PIB, cuando en 1996 abarcaba el 1,1% de esta macromagnitud.

Gráfico I.1.13

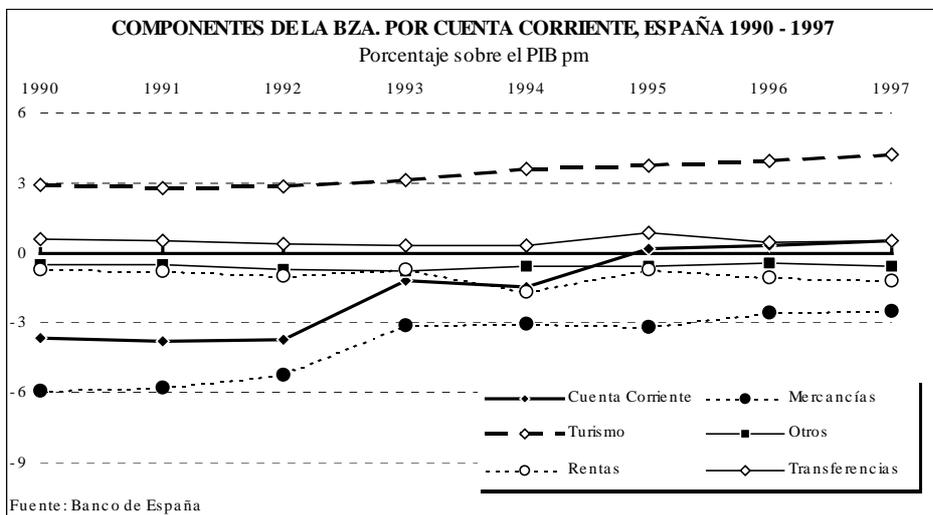


El saldo conjunto de estas balanzas determina la necesidad o capacidad de financiación de la nación. En el Gráfico I.1.13 se observa como la economía española corrigió su desequilibrio exterior (necesidad de financiación) en 1995, pasando desde entonces a estabilizar su superávit en torno al 1,4% del PIB. Un análisis más detallado de la balanza por cuenta corriente durante 1997 determinará que rúbricas han permitido mantener este nivel de capacidad de financiación en el actual contexto de crecimiento económico.

Tras varios años de registrar un déficit superior al 5% del PIB, la **balanza de mercancías** corrigió considerablemente su desequilibrio en 1993, en un contexto de notable atonía de la demanda y de ganancias de competitividad exterior ligadas a devaluaciones previas del tipo de cambio de la peseta. Cuando esta tendencia se agotó en los dos años posteriores, el déficit se estableció en torno al 3% del PIB.

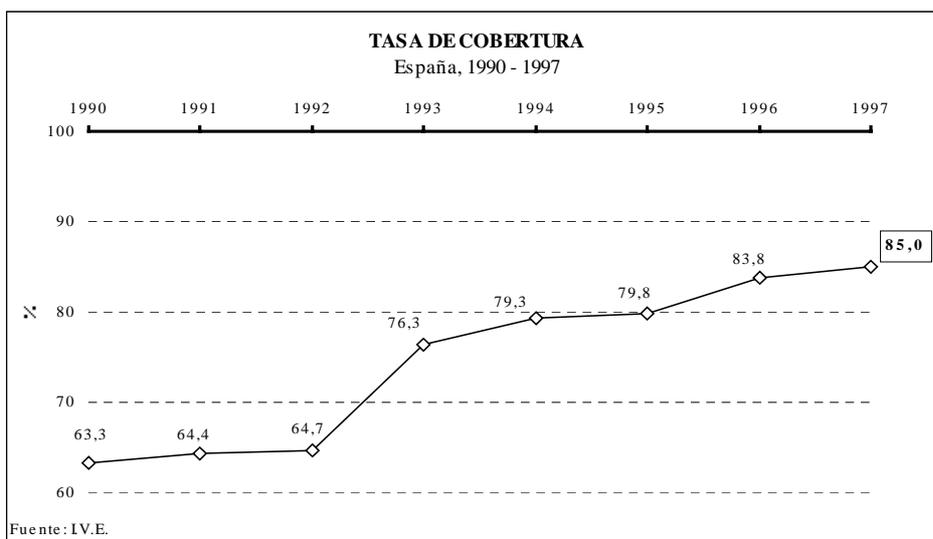
Gráfico I.1.14

PANORAMA ECONÓMICO



En 1997, el incremento relativamente similar de las exportaciones de bienes (han aumentado un 18%) y las importaciones (+16%), han propiciado un nuevo incremento del déficit comercial, en este caso del 3,9%, hasta los 1,961 billones de pesetas (lo que supone un 2,5% del PIB, registro similar al obtenido en el año anterior).

Gráfico I.1.15



En términos de **tasa de cobertura**, este mayor incremento de las exportaciones ha propiciado un nuevo avance en este indicador, aunque menor al conseguido el año anterior. Concretamente en 1997 se ha establecido en el 85% la proporción de las exportaciones españolas frente a las importaciones, lo que supone un aumento de 1,2 puntos respecto al dato del año anterior.

La **balanza de servicios** incrementó su superávit en un 11,7%, hasta los 2,836 billones de pesetas. Como viene siendo habitual, este considerable aumento es consecuencia del todavía mayor incremento del saldo por turismo (aumenta un 13,2%, hasta los 3,2 billones de pesetas), que compensa sobradamente el déficit provocado por la partida de otros servicios.

Por último, el considerable incremento registrado en el déficit de la **balanza de rentas** (aumentó en 169.000 millones -un 22,5%-, hasta los 0,921 billones de pesetas), fue compensado en parte por el incremento de 103.000 millones en el superávit por **transferencias**. El avance del 31,6% en este saldo se debió principalmente a los mayores fondos procedentes de la UE destinados tanto al sector privado (Programa FEOGA-Garantía), como a las Administraciones Públicas.

Cuadro 1.1.8

TIPOS DE CAMBIO OFICIALES, 1997

Pesetas por unidad, o 100 unidades (liras italianas)

	Dólar USA	Marco alemán	Franco francés	Libra esterlina	Lira italiana (100)
96 M. Anual	126,66	84,18	24,76	197,88	8,21
97 Ene	134,77	83,94	24,87	223,54	8,59
Feb	141,87	84,70	25,09	230,65	8,57
Mar	144,00	84,83	25,14	231,07	8,49
Abr	144,43	84,42	25,06	235,30	8,53
May	143,78	84,43	25,03	234,86	8,55
Jun	145,94	84,50	25,03	239,98	8,61
Jul	150,95	84,36	25,00	252,35	8,66
Ago	155,53	84,48	25,07	249,32	8,65
Sep	150,88	84,38	25,10	241,48	8,65
Oct	148,25	84,40	25,16	241,85	8,61
Nov	146,30	84,45	25,22	246,97	8,62
Dic	150,26	84,58	25,26	249,60	8,63

Medias de datos diarios

Fuente: Banco de España

Respecto al **tipo de cambio**, durante 1997, el sector exterior español ha desarrollado su actividad en un clima de relativa estabilidad cambiaria, similar a la desarrollada en el año anterior.

Por una parte, la peseta se ha mantenido prácticamente estable frente a las monedas de aquellos países con los que mantiene una mayor actividad comercial y que están dentro del Mecanismo de Cambios del SME. De esta forma, los tipos de cambio obtenidos en diciembre de 1997 frente al marco, el franco o la lira apenas han variado respecto al dato obtenido al final del año anterior.

Por otro lado, se han registrado apreciaciones en torno al 15% tanto en el dólar como en la libra esterlina, estableciéndose en diciembre de 1997 un tipo de cambio medio de 150,26 y 249,6 pesetas respectivamente.

1.2.3.5. Sector Público

El déficit público descendió en 1997 en casi billón y medio de pesetas, hasta situarse en los 2,041 billones. Esta cifra representa el 2,6% del PIB, porcentaje inferior al límite del 3% establecido en los criterios de convergencia europea, lo que permite a la economía española cumplir este objetivo.

Por niveles de administración, 1,610 billones corresponden al déficit generado por las administraciones centrales (el 2,1% del PIB). El resto se reparte entre la Seguridad Social (177.200 millones de pesetas, el 0,2% del PIB) y las administraciones territoriales (253.700 millones, el 0,3% del PIB), que incluyen a las comunidades autónomas y las administraciones locales.

Las causas de esta positiva evolución del déficit se encuentran en unos mayores ingresos, superiores a los esperados, y en la contención del gasto público. En primer lugar, el dinamismo de la economía permitió que los ingresos no financieros aumentaran en 1997 un 13,2%, destacando sobre todo el incremento en la recaudación del Impuesto de Sociedades (aumenta un 52,6%) y del IVA (+10,7%), impulsada esta última por la reactivación del consumo privado.

Por otro lado, los pagos no financieros se incrementaron tan solo en un 2%, debido, entre otras causas, a la congelación de los salarios del personal de la administración y al freno de la inversión pública (las inversiones reales disminuyeron casi un 10% respecto al gasto registrado en 1996).

1.3. CONVERGENCIA EUROPEA

En mayo de 1998, el Consejo Europeo debe decidir en Bruselas qué países integrarán el grupo de cabeza que adoptará el euro como su moneda única. Esta decisión se fundamentará en los informes emitidos por el Instituto Monetario Europeo y la Comisión Europea, así como las recomendaciones y dictámenes del Ecofin (reunión de los ministros de economía y finanzas de los quince Estados miembros) y del Parlamento Europeo.

Tanto en los informes del IME como de la Comisión se ha constatado que durante 1997 se han logrado considerables avances en materia de convergencia en la mayoría de los países miembros, lo que va a permitir que once países configuren este primer grupo del euro. Concretamente, estos serán **Bélgica, Alemania, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia.**

Cuadro I.1.9

INDICADORES ECONÓMICOS Y LOS CRITERIOS DE CONVERGENCIA DEL TRATADO DE MAASTRICHT (excluido el criterio de tipo de cambio)

	Inflación IAPC ^(a)		Tipos de interés a largo plazo ^(b)		Capac.(+) o necesidad (-) financiación AA.PP. ^(c)			Deuda bruta de las AA.PP. ^(c)		
	96	97	96	97	96	97	98 (p)	96	97	98 (p)
	2,7		7,8		3			60		
Bélgica	1,8	1,4	6,5	5,7	-3,2	-2,1	-1,7	126,9	122,2	118,1
Dinamarca	2,1	1,9	7,2	6,2	-0,7	0,7	1,1	70,6	65,1	59,5
Alemania	1,2	1,4	6,2	5,6	-3,4	-2,7	-2,5	60,4	61,3	61,2
Grecia	7,9	5,2	14,4	9,8	-7,5	-4,0	-2,2	111,6	108,7	107,7
España	3,6	1,8	8,7	6,3	-4,6	-2,6	-2,2	70,1	68,8	67,4
Francia	2,1	1,2	6,3	5,5	-4,1	-3,0	-2,9	55,7	58,0	58,1
Irlanda	2,2	1,2	7,3	6,2	-0,4	0,9	1,1	72,7	66,3	59,5
Italia	4,0	1,8	9,4	6,7	-6,7	-2,7	-2,5	124,0	121,6	118,1
Luxemburgo	1,2	1,4	6,3	5,6	2,5	1,7	1,0	6,6	6,7	7,1
Holanda	1,4	1,8	6,2	5,5	-2,3	-1,4	-1,6	77,2	72,1	70,0
Austria	1,8	1,1	6,3	5,6	-4,0	-2,5	-2,3	69,5	66,1	64,7
Portugal	2,9	1,8	8,6	6,2	-3,2	-2,5	-2,2	65,0	62,0	60,0
Finlandia	1,1	1,3	7,1	5,9	-3,3	-0,9	0,3	57,6	55,8	53,6
Suecia	0,8	1,9	8,0	6,5	-3,5	-0,8	0,5	76,7	76,6	74,1
Reino Unido	2,5	1,8	7,9	7,0	-4,8	-1,9	-0,6	54,7	53,4	52,3

^(a) Valor promedio de las variaciones interanuales del IPCA de los últimos 12 meses (Feb97 - Ene98). %

^(b) Valor promedio de los rendimientos de la deuda pública a L/P. observados en los últimos 12 meses (Feb97 - Ene 98)

^(c) % del PIB

^(p) Previsión

Fuente: Comisión Europea

Tan solo **Grecia** no ha podido cumplir ninguno de los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht, a pesar de las mejoras detectadas en cada uno de estos, mientras que **Suecia** se queda también fuera por no haber definido su objetivo cambiario (su moneda no ha participado nunca en el Mecanismo de Cambios) y por no haber cumplido las obligaciones legales del Tratado (independencia de su Banco Central). Por otro lado, el **Reino Unido** y **Dinamarca** notificaron al Consejo su intención de no incorporarse a la tercera fase de la unión económica y monetaria.

1.3.1. Evolución de los precios

Durante 1997 se ha registrado en el conjunto de países de la Unión Europea una significativa mejora en el control de los precios: La inflación de la UE, medida a través del Índice de Precios de Consumo Armonizado, ha pasado, en términos interanuales, del 2,2% registrado en enero de 1997 (primer dato publicado de esta variable) al 1,3% contabilizado un año después.

Por países miembros, destacan los descensos superiores a un punto porcentual registrados entre ambas tasas de inflación en Grecia, Bélgica, Francia y Portugal, mientras que en Suecia, Finlandia y Luxemburgo se han detectado incrementos en las tasas de inflación.

La convergencia en materia de inflación tiene como fin último lograr un alto grado de estabilidad en los precios. Para cuantificar su cumplimiento, el Tratado de Maastricht estableció que los Estados miembros deberán registrar una tasa promedio de inflación, observada durante un periodo de un año antes del examen, que no exceda en más de 1,5 puntos al valor medio calculado entre las tasas obtenidas por los tres Estados con mejor comportamiento de los precios.

A la conclusión de su informe, el IME (con datos hasta enero de 1998) otorga esta condición a Austria (1,1%), Francia (1,2%) e Irlanda (1,2%), resultando su tasa media del 1,2%, y por lo tanto el valor de referencia del criterio de inflación en el 2,7%.

En este periodo de referencia, España ha contabilizado una tasa de inflación media del 1,8%, casi un punto por debajo del valor de referencia, con lo que cumple sobradamente este requisito. El mismo informe prevé la ausencia de presiones inflacionistas a medio plazo, lo que en principio permitirá establecer un crecimiento de los precios en torno al 2% en 1998 y 1999, nivel que se considera coherente con la estabilidad de precios.

MEMORIA 1997

Cuadro I.1.10

TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPCA DE LOS PAÍSES DE LA UE
 Enero 1997-1998

	Ene-97	Ene-98	Variación 97 / 98	
			Abs.	%
Alemania	1,7	0,8	-0,9	-52,9
Austria	1,6	1,1	-0,5	-31,3
Bélgica	2,2	0,5	-1,7	-77,3
Dinamarca	2,6	1,7	-0,9	-34,6
España	2,8	1,9	-0,9	-32,1
Finlandia	0,9	1,8	0,9	100,0
Francia	1,8	0,6	-1,2	-66,7
Grecia	6,6	4,3	-2,3	-34,8
Holanda	1,8	1,6	-0,2	-11,1
Irlanda	1,9	1,2	-0,7	-36,8
Italia	2,6	1,9	-0,7	-26,9
Luxemburgo	1,3	1,5	0,2	15,4
Portugal	2,8	1,6	-1,2	-42,9
Reino Unido	2,1	1,5	-0,6	-28,6
Suecia	1,3	2,1	0,8	61,5
UE	2,2	1,3	-0,9	-40,9

IPCA: Índice de Precios de Consumo Armonizado./ Base 1996

Fuente: Comisión Europea

Respecto al resto de países de la UE, el cumplimiento de este requisito de convergencia ha sido casi unánime: Tan solo Grecia, con una tasa de inflación del 5,2% ha incumplido este objetivo, a pesar del esfuerzo realizado (en 1996 registró un incremento de los precios del 7,9%). Entre los países que han conseguido en 1997 registrar una inflación inferior al 2%, un grupo de ellos viene manteniendo estos niveles la mayor parte de la década, mientras que otros países (entre los que destacan España, Italia y Portugal) solo han conseguido alcanzar estas cotas tras registrar importantes avances en esta materia a partir de 1995, año en que todavía contabilizaban tasas de inflación entre el 4 y 5%.

Como se puede apreciar en el Cuadro I.1.10 entre 1990 y 1997 la convergencia alcanzada en las tasas de inflación puede explicarse por un conjunto de decisiones de política económica, muy especialmente la orientación de la política monetaria hacia la estabilidad de precios y el apoyo de otras áreas, como las políticas fiscales y la evolución de los salarios y de los costes laborales unitarios. Ha contribuido asimismo en la mayoría de los Estados miembros a relajar las presiones inflacionistas el entorno macroeconómico y por último la evolución, generalmente estable, de los tipos de cambio y de los precios de importación.

PANORAMA ECONÓMICO

Cuadro I.1.11

INFLACIÓN, COSTES LABORALES UNITARIOS Y SALDO POR CUENTA CORRIENTE

		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997 e
Bélgica	- IPC	3,4	3,2	2,4	2,8	2,4	1,5	2,1	1,6
	- CLU	3,8	6,8	4,0	5,7	0,3	1,2	-0,2	0,5
	- Sdo. c/c	1,8	2,3	2,8	5,0	5,1	4,2	4,2	4,7
Dinamarca	- IPC	2,6	2,4	2,1	1,2	2,0	2,1	2,1	2,2
	- CLU	2,0	1,9	1,9	-0,7	0,0	2,0	0,9	3,0
	- Sdo. c/c	1,0	1,5	2,8	3,4	1,8	1,1	1,7	0,6
Alemania ⁽¹⁾	- IPC	2,7	3,6	5,1	4,5	2,7	1,8	1,5	1,8
	- CLU	2,0	3,3	6,2	3,7	0,2	1,6	-0,2	-1,8
	- Sdo. c/c	3,2	-1,1	-1,0	-0,7	-1,0	-1,0	-0,6	-0,1
Grecia	- IPC	20,4	19,4	15,9	14,4	10,9	8,9	8,2	5,5
	- CLU	19,5	9,3	12,6	12,7	11,7	11,3	9,9	7,5
	- Sdo. c/c	-4,3	-1,7	-2,1	-0,8	-0,1	-2,5	-3,7	-3,8
España	- IPC	6,7	5,9	5,9	4,6	4,7	4,7	3,6	2,0
	- CLU	9,3	8,1	8,0	4,9	0,0	1,9	2,9	1,9
	- Sdo. c/c	-3,4	-3,0	-3,0	-0,4	-0,8	1,2	1,3	1,4
Francia	- IPC	3,4	3,2	2,4	2,1	1,7	1,8	2,0	1,2
	- CLU	4,1	3,6	2,7	3,1	-0,3	1,8	1,4	1,3
	- Sdo. c/c	-0,8	-0,5	0,4	0,9	0,6	0,7	1,3	2,9
Irlanda	- IPC	3,4	3,2	3,0	1,5	2,4	2,5	1,6	1,5
	- CLU	0,0	2,2	3,1	3,8	-1,7	-4,1	-2,6	-1,3
	- Sdo. c/c	0,0	2,1	2,6	5,5	3,6	4,1	3,2	2,8
Italia	- IPC	6,1	6,4	5,4	4,2	3,9	5,4	3,9	1,7
	- CLU	9,3	8,5	3,7	1,4	-0,4	1,8	4,9	3,1
	- Sdo. c/c	-1,5	-2,1	-2,4	1,0	1,4	2,5	3,4	3,1
Luxemburgo	- IPC	3,7	3,1	3,2	3,6	2,2	1,9	1,4	1,4
	- CLU	6,6	3,5	4,0	-2,2	1,4	2,2	0,7	1,1
	- Sdo. c/c	17,0	13,5	15,4	13,7	14,0	18,1	15,9	15,9
Holanda	- IPC	2,4	3,1	3,2	2,6	2,8	1,9	2,0	2,2
	- CLU ⁽²⁾	1,7	3,9	3,1	2,2	-1,3	1,2	0,2	0,1
	- Sdo. c/c	3,2	2,6	2,3	4,4	5,3	5,9	5,2	7,3
Austria	- IPC	3,3	3,3	4,1	3,6	3,0	2,2	1,9	1,3
	- CLU	2,8	4,5	4,8	3,5	0,8	1,1	-0,5	0,0
	- Sdo. c/c	0,8	0,0	-0,1	-0,4	-0,9	-2,0	-1,8	-1,8
Portugal	- IPC	13,4	11,4	8,9	6,5	5,2	4,1	3,1	2,2
	- CLU	15,7	15,1	13,3	6,5	4,2	2,0	2,9	2,8
	- Sdo. c/c	-0,3	-0,9	-0,1	0,1	-2,5	-0,2	-1,4	-2,0
Finlandia	- IPC	6,2	4,3	2,9	2,2	1,1	1,0	0,6	1,2
	- CLU	8,8	7,7	-1,8	-4,7	-2,2	0,7	0,6	-2,4
	- Sdo. c/c	-5,1	-5,5	-4,6	-1,3	1,3	4,1	3,8	5,3
Suecia	- IPC	10,4	9,7	2,6	4,7	2,4	2,8	0,8	0,9
	- CLU	10,6	6,4	0,4	1,9	0,5	0,0	4,6	1,2
	- Sdo. c/c	-2,9	-2,0	-3,4	-2,0	0,3	2,2	2,3	2,7
Reino Unido	- IPC	8,1	6,7	4,7	3,0	2,3	2,9	3,0	2,8
	- CLU	10,1	7,1	3,2	0,4	-0,4	1,4	2,1	1,9
	- Sdo. c/c	-3,4	-1,4	-1,7	-1,6	-0,2	-0,5	-0,3	0,4

e: Datos parcialmente estimados

⁽¹⁾ Alemania unificada a partir de 1992; los saldos por cuenta corriente desde 1991

⁽²⁾ 1997: sector privado

Fuente: IME (Datos nacionales)

IPC: Índice de Precios de Consumo

CLU: Costes Laborales Unitarios

Sdo. c/c: Saldo por cuenta corriente (% del PIB)

1.3.2. Tipos de interés

Similar trayectoria han seguido los tipos de interés a largo plazo. Los descensos generalizados en esta variable han establecido en torno al 5,5% la rentabilidad media de la deuda pública a largo plazo para el conjunto de la UE. Por otro lado, esta tendencia ha permitido reducir considerablemente los diferenciales de tipos a largo plazo entre la mayoría de los países de la UE.

En materia de tipos de interés, el criterio de convergencia establece que cumplirá este requisito aquel Estado miembro cuyo tipo de interés nominal promedio de los doce meses anteriores no rebase en más de 2 puntos el valor obtenido como media aritmética de los tipos medios calculados para aquellos países que definieron el valor de referencia en el criterio de inflación.

De esta forma, el tipo máximo para el cumplimiento de este criterio se establece en el 7,8%, tras sumar 2 puntos al valor promedio de los tipos calculados para Austria (5,6%), Francia (5,5%) e Irlanda (6,2%).

Respecto a los países miembros que cumplen este requisito, la situación es prácticamente idéntica a la descrita para el objetivo de la inflación. Grecia, a pesar de volver a registrar el mayor descenso en términos absolutos en la variable objeto de análisis (en este caso desde el 14,4% obtenido en 1996 hasta el 9,8% en 1997) se vuelve a quedar como único país que supera el tipo máximo.

El resto de países cumplen holgadamente el objetivo, destacando las reducidas diferencias entre los valores obtenidos: A excepción de Reino Unido (7,0%) cuya moneda no cotiza en el Mecanismo de Cambios, el resto de tipos medios se concentran entre la cota mínima del 5,5% obtenida en Francia y Holanda, y el 6,7% de Italia, situación que reafirma el concepto de convergencia en materia monetaria que se ha desarrollado durante 1997.

En España, se ha registrado un descenso continuado de los tipos de interés a largo plazo desde el 11,27% que se obtuvo como media anual en 1995 hasta el 5,64% contabilizado en diciembre de 1997.

En términos de convergencia, en 1996 este fue el único requisito que se alcanzó, y en 1997 España ha mantenido el valor medio de los rendimientos de la deuda pública a 10 años por debajo del valor de referencia (en este caso con un diferencial de 1,5 puntos), registrando a tres meses del examen de convergencia una tasa media del 6,3%.

PANORAMA ECONÓMICO

Cuadro I.1.12

RENDIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

	Alemania	Austria	Bélgica	Dinamarca	España	Finlandia	Francia
1995	6,85	7,14	7,48	8,27	11,27	8,79	7,54
1996	6,22	6,32	6,49	7,19	8,74	7,08	6,31
1997	5,64	5,68	5,75	6,26	6,40	5,96	5,58
1996 Dic	5,79	5,86	5,90	6,63	7,00	6,34	5,74
1997 Ene	5,80	5,84	5,89	6,49	6,83	6,14	5,68
Feb	5,55	5,58	5,65	6,25	6,74	5,91	5,46
Mar	5,71	5,71	5,85	6,47	7,03	6,12	5,65
Abr	5,87	5,90	6,02	6,62	6,95	6,36	5,80
May	5,76	5,79	5,90	6,54	6,61	6,16	5,69
Jun	5,72	5,78	5,83	6,40	6,47	6,09	5,65
Jul	5,56	5,61	5,64	6,11	6,21	5,86	5,47
Ago	5,66	5,70	5,75	6,24	6,31	5,90	5,58
Sep	5,59	5,63	5,69	6,16	6,09	5,83	5,52
Oct	5,58	5,62	5,69	6,07	5,98	5,80	5,59
Nov	5,56	5,63	5,68	6,06	5,96	5,79	5,57
Dic	5,33	5,40	5,45	5,74	5,64	5,58	5,32
1998 Ene	5,11	5,19	5,22	5,42	5,40	5,30	5,11

	Grecia	Holanda	Irlanda	Italia	Luxemburgo	Portugal	Reino Unido	Suecia
1995	--	6,90	8,25	12,21	7,23	11,47	8,32	10,24
1996	--	6,15	7,29	9,40	6,32	8,56	7,94	8,02
1997	9,74	5,58	6,30	6,86	5,60	6,36	7,14	6,62
1996 Dic	--	5,72	6,61	7,57	5,81	6,95	7,68	6,85
1997 Ene	--	5,66	6,59	7,38	5,72	6,72	7,66	6,74
Feb	--	5,47	6,32	7,36	5,45	6,66	7,29	6,68
Mar	--	5,65	6,62	7,87	5,59	6,87	7,55	7,10
Abr	--	5,79	6,69	7,74	5,70	6,80	7,74	7,24
May	--	5,69	6,54	7,32	5,59	6,49	7,26	7,01
Jun	9,15	5,62	6,49	7,07	5,69	6,41	7,24	6,80
Jul	9,42	5,49	6,26	6,52	5,57	6,26	7,13	6,44
Ago	9,63	5,60	6,33	6,66	5,62	6,35	7,17	6,53
Sep	9,43	5,55	6,12	6,36	5,60	6,13	6,88	6,38
Oct	9,30	5,57	5,99	6,20	5,60	5,98	6,57	6,22
Nov	10,76	5,54	5,98	6,13	5,61	5,96	6,70	6,30
Dic	10,48	5,29	5,61	5,74	5,43	5,67	6,43	6,03
1998 Ene	11,03	5,07	5,35	5,43	5,21	5,40	6,16	5,65

Fuente: Banco de España. Instituto Monetario Europeo

Este descenso de los tipos de interés hacia cotas marcadas por aquellos países de la UE con tipos más reducidos ha sido posible gracias a los descensos en los diferenciales de inflación comentados anteriormente, la estabilidad mantenida en el tipo de cambio de la peseta y la mejora de la posición fiscal. Esta coyuntura ha contribuido a reducir las primas de riesgo de nuestra deuda, por lo que los mercados financieros, ante una mayor probabilidad de participación de España en la tercera fase de la UME han acelerado por su cuenta los descensos de los tipos de interés.

1.3.3. Déficit público

En 1997 se han logrado reducciones importantes en las necesidades de financiación de las administraciones públicas de los Estados miembros de la UE, algunos de ellos han registrado un superávit (en proporción a su volumen de PIB: Dinamarca +0,7%, Irlanda +0,9% y Luxemburgo +1,7%). En conjunto, el déficit total de la UE se ha situado en el 2,4% del PIB, 1,8 puntos inferior al contabilizado en 1996.

España se encuentra junto con Italia y Grecia entre los países que más han recortado su déficit, en este caso hasta el 2,6% sobre el PIB (en 1996 se situaba en el 4,6%), lo que le permite cumplir también con este requisito de convergencia. El Tratado de Maastricht establece que se debe alcanzar una posición fiscal estable, por lo que los países deberán registrar un déficit público efectivo o previsto que no supere el 3% de su Producto Interior Bruto, aunque también se admitirán aquellos países que hayan mantenido una reducción continua y sustancial en esta materia hasta un nivel cercano al de referencia, o bien que se detecte una situación excepcional y transitoria en la que se sobrepase ligeramente este límite.

Bajo estas premisas, Grecia (4%) vuelve a quedarse como único Estado miembro que sobrepasa el límite, aunque las previsiones de déficit expuestas en el informe del IME para 1998 sitúan este dato en el 2,2%, el mismo que para España. Estas mismas previsiones indican un cumplimiento de este objetivo por parte de todos los países, y que Finlandia y Suecia pasarán a registrar superávit en sus cuentas públicas.

A lo largo de la década de los noventa, el déficit público de la economía española aumentó desde el 4% que mantuvo entre 1990 y 1992 hasta el 7,3% en 1995, impulsado principalmente por los problemas cíclicos de la economía española registrados sobre todo en 1993. A partir de 1995, se ha reducido considerablemente la necesidad de financiación hasta el 2,6% mencionado anteriormente.

1.3.4. Deuda Pública

Por primera vez en la presente década, la ratio de deuda pública respecto al PIB ha descendido para el conjunto de la UE. Por países, los descensos han sido casi generalizados, aunque las posiciones de partida de 1996 presentan escenarios muy diferentes que no han sido modificados substancialmente. En un primer grupo de países, Italia, Bélgica y Grecia han mantenido sus ratios de deuda por encima del 100%. En una posición intermedia se sitúan aquellos países con niveles de deuda entre el 60 y el 80% del PIB, entre los que se encuentra España, que ha conseguido reducir su ratio hasta el 68,8% en 1997, 1,3 puntos por debajo del dato registrado en 1996. Por último, tan solo Francia, Luxemburgo, Finlandia y el Reino Unido han mantenido este dato por debajo del 60%, valor que se toma como referencia para el cumplimiento del criterio de convergencia.

Al igual que ocurre con el déficit, a la hora de considerar qué países han cumplido el requisito de convergencia en materia de deuda pública, no solo se observa si la ratio de deuda sobre el PIB es inferior al 60%, sino que también se analiza la trayectoria desarrollada recientemente por esta variable y sus perspectivas de evolución. De esta forma, los esfuerzos de consolidación presupuestaria emprendidos por los Estados miembros en los últimos años han permitido ralentizar el crecimiento de la deuda e incluso invertir esta tendencia al alza en aquellos Estados que contabilizan ratios más alejados del valor de referencia. Esta mayor flexibilidad, ha permitido que, a pesar de las considerables desviaciones respecto al valor de referencia que mantienen algunos países, la Comisión Europea informe favorablemente acerca del cumplimiento del objetivo fiscal en todos los Estados miembros excepto en el caso de Grecia.

En el caso de España, la deuda se incrementó considerablemente entre 1992 (44'8%) y 1996 (70,1%), para posteriormente disminuir hasta el 68,8% contabilizado en 1997, mientras que para 1998 y años posteriores se prevé que siga descendiendo hasta conseguir un nivel del 60% (según el IME, se conseguiría en el año 2001 si a partir de 1999 se obtiene un saldo público equilibrado).

1.3.5. Evolución del tipo de cambio

Este criterio de convergencia requiere que al menos durante dos años antes del examen no se haya producido ninguna devaluación, por iniciativa propia, del tipo central bilateral de la moneda del país en cuestión frente a la de ningún otro Estado miembro, y que se hayan respetado los márgenes normales de

fluctuación establecidos en el mecanismo de tipos de cambio (MC) del Sistema Monetario Europeo.

Hasta febrero de 1998, los tipos de cambio bilaterales de las monedas del MC han permanecido estables en general, mientras que aquellas no incluidas en este mecanismo han cotizado por encima de los niveles medios bilaterales calculados al comienzo del periodo de análisis.

Por países, diez monedas han formado parte del MC desde marzo de 1996 y otras tres se han mantenido fuera (dracma griego, corona sueca i libra esterlina), mientras que el marco finlandés se incorporó en octubre de 1996 y la lira italiana se reincorporó en noviembre de ese mismo año. El informe de convergencia ha resuelto favorablemente sobre la evolución de todas las monedas excepto las tres mencionadas anteriormente.

1.3.6. Convergencia Real

El problema del **desempleo** sigue vigente en la sociedad europea: En 1997 se ha vuelto a incrementar la tasa de paro del conjunto de la Unión Europea, en este caso hasta el 11,7%. Por países, España (20,9%) es el que mantiene una situación más preocupante, registrando una tasa de desempleo que supera en más de 9 puntos porcentuales a la media comunitaria. Obtienen también registros superiores a este dato Finlandia (14%), Francia (12,5%) e Italia (12,1%).

En el Cuadro I.1.12 se observa como son precisamente España y Finlandia los países que, junto a Irlanda, han conseguido disminuir su tasa de desempleo en más de 2 puntos desde 1995, siendo también destacable la trayectoria registrada en Holanda y el Reino Unido, que en este periodo han conseguido disminuir sus tasas de desempleo en 1,6 puntos, a pesar de sus bajos niveles de paro (7,1 y 5,3% respectivamente).

Una evolución preocupante, por ser uno de los principales motores de la economía europea es la mantenida por Alemania, que en estos dos últimos años ha incrementado en 1,5 puntos su tasa de desempleo, hasta situarla en el 9,7%. En Francia el incremento desde 1995 ha sido de 0,8 puntos, hasta el nivel descrito anteriormente, aunque en 1997 el incremento ha sido tan solo de una décima. Por último también preocupa el avance en 1 punto en la tasa de paro de Suecia, que se ha situado en el 10,2%.

Como se ha indicado anteriormente, las cifras más elevadas corresponden a España, aunque su evolución en los últimos años muestra una

PANORAMA ECONÓMICO

paulatina reducción de estas. En nuestro país, el crecimiento del PIB en 1997 ha sido del 3,4% en términos anuales, pero su tendencia ha sido creciente, pasando del 3,2% en el primer trimestre al 3,6% en el cuarto. Esta evolución positiva, unida a la buena marcha del IPC y paralela rebaja de los tipos de interés, junto a un incremento del consumo, va produciendo un progresivo aumento de la inversión privada y consecuentemente se ha de traducir en la consolidación y progresivo aumento de la creación de empleo.

Cuadro I.1.13

TASA DE DESEMPLEO - UNIÓN EUROPEA, 1995-1997

	1995	1996	1997
EU-15	11,4	11,6	11,7
Bélgica	9,9	9,8	9,5
Dinamarca	7,2	6,9	6,1
Alemania	8,2	8,8	9,7
Grecia	9,2	9,6	9,5
España	22,9	22,1	20,9
Francia	11,7	12,4	12,5
Irlanda	12,3	11,6	10,2
Italia	11,9	12,0	12,1
Luxemburgo	2,9	3,3	3,7
Holanda	6,9	6,3	5,3
Austria	3,9	4,4	4,4
Portugal	7,3	7,3	6,4
Finlandia	16,3	15,4	14,0
Suecia	9,2	10,0	10,2
Reino Unido	8,7	8,2	7,1

Fuente: EUROSTAT

El **PIB per capita** del conjunto de la U.E. se ha incrementado un 2,3% en 1997, hasta los 15.913 ecus. Los países escandinavos (Dinamarca, Finlandia y Suecia) son junto con Luxemburgo los que disfrutan de un mayor nivel de renta per capita, obteniendo entre un 35 y un 55% más que la media europea. En la parte contraria se sitúan Portugal (en 1997 obtiene poco más de la tercera parte de esta cantidad) y Grecia (obtiene un 44,8% de la media).

Durante 1997, España ha incrementado su nivel de renta per capita en un 3,3% (un punto por encima de la media comunitaria), lo que le ha permitido alcanzar una renta per capita del 70% de la media europea. Se mantiene también ligeramente por debajo de esta media el Reino Unido (93,1%), mientras que la

MEMORIA 1997

espectacular evolución registrada en Irlanda (en cuatro años ha recortado su diferencia con la media europea en 17,1 puntos) le ha permitido situarse en 97% de dicho nivel de renta.

Cuadro I.1.14

PRODUCTO INTERIOR BRUTO PER CÁPITA EN LA UE, 1994-1997 (ECU)

	1994	1995	TI	1996	TI	1997	TI
EU-15	15.003,7	15.328,8	2,2	15.559,1	1,5	15.913,4	2,3
Bélgica	16.030,7	16.268,5	1,5	16.445,8	1,1	16.796,1	2,1
Dinamarca	21.758,5	22.351,7	2,7	22.951,8	2,7	23.646,9	3,0
Alemania	17.070,7	17.337,1	1,6	17.511,3	1,0	17.847,9	1,9
Grecia	6.648,7	6.761,5	1,7	6.909,6	2,2	7.126,4	3,1
España	10.304,3	10.570,1	2,6	10.792,5	2,1	11.143,4	3,3
Francia	16.854,9	17.134,6	1,7	17.326,8	1,1	17.676,5	2,0
Irlanda	11.979,8	13.261,2	10,7	14.321,3	8,0	15.433,2	7,8
Italia	15.326,0	15.899,5	3,7	15.991,5	0,6	16.176,6	1,2
Luxemburgo	23.821,4	24.249,9	1,8	24.345,9	0,4	24.838,6	2,0
Holanda	15.804,1	16.074,2	1,7	16.524,6	2,8	16.952,6	2,6
Austria	16.892,1	17.147,0	1,5	17.831,6	4,0	18.138,8	1,7
Portugal	5.578,1	5.669,8	1,6	5.786,8	2,1	5.980,9	3,4
Finlandia	19.362,3	20.257,7	4,6	20.911,5	3,2	21.807,0	4,3
Suecia	20.365,7	20.997,2	3,1	21.211,9	1,0	21.568,2	1,7
Reino Unido	13.753,1	14.078,2	2,4	14.357,2	2,0	14.812,5	3,2

EU-15 = 100

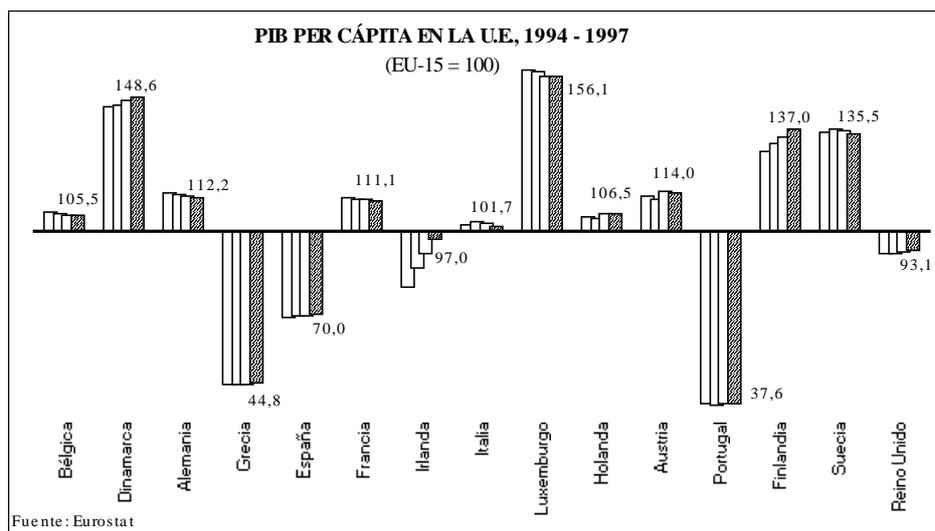
Bélgica	106,8	106,1		105,7		105,5	
Dinamarca	145,0	145,8		147,5		148,6	
Alemania	113,8	113,1		112,5		112,2	
Grecia	44,3	44,1		44,4		44,8	
España	68,7	69,0		69,4		70,0	
Francia	112,3	111,8		111,4		111,1	
Irlanda	79,8	86,5		92,0		97,0	
Italia	102,1	103,7		102,8		101,7	
Luxemburgo	158,8	158,2		156,5		156,1	
Holanda	105,3	104,9		106,2		106,5	
Austria	112,6	111,9		114,6		114,0	
Portugal	37,2	37,0		37,2		37,6	
Finlandia	129,1	132,2		134,4		137,0	
Suecia	135,7	137,0		136,3		135,5	
Reino Unido	91,7	91,8		92,3		93,1	

TI: Porcentaje de variación sobre el año anterior

Fuente: EUROSTAT

PANORAMA ECONÓMICO

Gráfico I.1.16



El gasto en **protección social** en España en 1995 se situó en el 22% del PIB, 2 puntos por encima del dato registrado al principio de esta década. Según los datos ofrecidos por el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social para este periodo, España se sitúa 7 puntos por debajo de la media comunitaria.

En el Cuadro I.1.14 se puede observar como Suecia, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Francia y Austria destinan más del 30% de su Producto Interior Bruto a este tipo de gastos, mientras que la otra cara de la moneda la presenta Grecia, al dedicar a este capítulo menos del 20% del PIB.

Respecto a la evolución registrada en el periodo de análisis presentado en el cuadro, destaca el incremento registrado en Finlandia, Portugal y el Reino Unido, mientras que Holanda, Italia, Irlanda y Grecia apenas han variado su posición inicial.

MEMORIA 1997

Cuadro I.1.15

**GASTOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN PORCENTAJE DEL P.I.B.
Países de la Unión Europea, 1990 - 1995**

	1990	1995	Var 90/95
Suecia	---	36	---
Dinamarca	30	34	4
Finlandia	25	33	8
Holanda	32	32	0
Francia	28	30	2
Austria	27	30	3
Alemania Occidental	25	29	4
Bélgica	27	29	2
Europa (*)	25	29	4
Reino Unido	23	28	5
Italia	24	25	1
Luxemburgo	23	25	2
España	20	22	2
Portugal	16	22	6
Irlanda	19	20	1
Grecia	16	15	-1

(*) En 1990 se considera la Europa de los 12.

Fuente: EUROSTAT